



ANUNCIO de 4 de mayo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Arroyo de Yuste", parcelas 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 del polígono 1. Promotores: D. José Antonio Mestanza Rubia y D.^a M.^a Isabel Andrés Barquín, en Cuacos de Yuste. (2010081833)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Arroyo de Yuste", parcelas 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 del polígono 1. Promotores: D. José Antonio Mestanza Rubia y D.^a M.^a Isabel Andrés Barquín, en Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de mayo de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la provincia de Cáceres. (2010082024)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 24 de mayo 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.